

Circular nº. 9/RFAF

Sevilla, 20 de Agosto de 2019

Normas X Copa de Andalucía de Clubes de Sénior Masculina Fútbol Sala

El campeonato de referencia, que se celebra en su presente edición con participación por invitación de la RFAF, desarrollándose de la siguiente forma:

PARTICIPANTES.- Disputarán esta competición los cuatro equipos andaluces mejor clasificados atendiendo a la categoría en que participaron en la temporada 2018/2019, que hayan confirmado su correspondiente inscripción.

SISTEMA DE JUEGO Y CALENDARIO.- El sistema de juego será de eliminatoria a partido único. Los enfrentamientos serán establecidos en base a la clasificación que durante la temporada 2018/19 hubiesen conseguido los equipos, enfrentándose el mejor clasificado contra el peor clasificado sucesivamente en la jornada del viernes en los encuentros correspondientes a cuartos de final. Los vencedores de esta eliminatoria se emparejarán con los dos equipos exentos por clasificación en la jornada del sábado en los encuentros de semifinales. Los vencedores de semifinales disputarán la final en la jornada del domingo de acuerdo con el calendario y los horarios que la RFAF establezca.

CUARTOS DE FINAL: 6 de septiembre de 2019 – Pabellón Infanta Cristina de Roquetas de Mar

SEMIFINALES: 7 de septiembre de 2019 - Pabellón Infanta Cristina de Roquetas de Mar

FINAL: 8 de septiembre de 2019 - Pabellón Infanta Cristina de Roquetas de Mar

El club que resulte campeón será acreedor del trofeo que le acredite como tal.

Los emparejamientos serán comunicados a través de la Intranet de la RFAF.

DECLARACIÓN DE VENCEDORES.- Si a la finalización de los encuentros el resultado fuera de empate, no se celebrará prórroga para determinar al vencedor, procediéndose directamente al lanzamiento de tiros desde el punto de penalti según lo establecido en el artículo 116.

BALÓN.- El balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio, es el modelo **Nike Futsal RFAF** del número 62. Los balones de calentamiento serán aportados por cada uno de los equipos.

INSCRIPCIÓN DE FUTBOLISTAS EN ACTA.- Podrán ser inscritos en acta y alineados hasta un total de 15 futbolistas siempre que cumplan los requisitos establecidos en el vigente Reglamento General de la RFAF para su debida alineación.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.- La organización correrá con los gastos correspondientes al alojamiento y manutención de los equipos que clasifiquen para la final, incluyendo cena, desayuno y picnic para el día siguiente. También correrá con los gastos correspondientes a la cena de los equipos eliminados en semifinales, que constará de picnics para el viaje de regreso.

La expedición oficial de cada equipo a estos efectos estará compuesta por 15 jugadores, 5 miembros del cuerpo técnico (todos con licencia activa en vigor) y 2 directivos, que serán todos alojados en habitaciones dobles. Los clubes que deseen inscribir más técnicos o jugadores con licencia en vigor en la expedición deberán correr con los gastos íntegros correspondientes de su alojamiento y manutención.

ÁRBITROS.- Serán nombrados por el Comité de Árbitros de la RFAF. Los arbitrajes de los partidos correspondientes al campeonato correrán por cuenta de la RFAF.

SANCIÓNES.- De las incidencias que puedan producirse en el desarrollo o como consecuencia de los partidos correspondientes a esta competición, entenderá y resolverá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Real Federación Andaluza de Fútbol, teniendo únicamente vigencia sobre la presente competición las sanciones que se impusieran.

Para salvaguardar el buen desarrollo de la competición, el plazo para presentar alegaciones a las actas arbitrales finalizará a las 2 horas tras la finalización de cada encuentro.

REGLAMENTACIÓN.- Aparte de las normas específicas que quedan transcritas, todos los partidos de esta Competición se regirán por lo dispuesto en los vigentes Reglamentos, Estatutos y Código de Justicia Deportiva de la Real Federación Andaluza de Fútbol.

REAL FEDERACIÓN
ANDALUZA DE FÚTBOL

Fdo. José Antonio Pernía Rodríguez